



Asociación Española de  
**Historia Militar**

## IV PREMIO ASEHISMI PARA TESIS DOCTORALES DE HISTORIA MILITAR BASES DE LA CONVOCATORIA

- 1.<sup>a</sup> **Concurrencia:** Autores de tesis doctorales inéditas a las que no se haya concedido ningún otro premio y que, estando directa o indirectamente relacionadas con la Historia Bélica y/o Militar de cualquier época, hayan recibido la calificación de sobresaliente o sobresaliente *cum laude* en alguna universidad española o institución académica vinculada con ellas entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2024.
- 2.<sup>a</sup> **Condiciones:** Los concurrentes al Premio deberán acreditar que la tesis presentada ha obtenido la citada calificación, que es original y que, con anterioridad a su presentación, no ha sido objeto de publicación venal por ninguna editorial pública o privada, que tampoco ha sido galardonada y que no está en trámite de serlo en ninguno de los dos casos, ni está concursando en ningún otro tipo de certamen. Se retirará la condición de «Admitida al Premio» la tesis que sea venalmente publicada, galardonada o presentada a otro tipo de certamen durante el periodo comprendido entre la publicación de la convocatoria y el fallo. Si tales circunstancias se produjesen, el autor se compromete a comunicarlo a la Asociación Española de Historia Militar con la máxima urgencia, aceptando sin condiciones la nulidad de su presentación al certamen.
- 3.<sup>a</sup> **Fallo:** El Jurado, integrado por los socios de la Asociación Española de Historia Militar que designe la Junta Directiva, emitirá su fallo antes del día 30 de mayo de 2025, pudiendo declarar desierto el premio y/o proponer la concesión de uno o varios Accésit si alguna otra de las tesis presentadas se considerara merecedora de ello.
- 4.<sup>a</sup> **Premio:** En el curso de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Española de Historia Militar, que se celebrará previsiblemente en junio de 2025, se entregará al autor de la tesis galardonada un diploma acreditativo del Premio y la Tesorería de la Asociación

le transferirá la cantidad de MIL QUINIENTOS EUROS (1.500 €) a la cuenta bancaria de la que sea titular. En el mismo acto, se entregará otro diploma al galardonado o galardonados con un Accésit.

- 5.<sup>a</sup> **Publicación:** En el supuesto de que el autor galardonado invirtiera la totalidad o parte de la cantidad expresada en la anterior cláusula en la publicación venal de su tesis, deberá insertarse en la cuarta de cubierta el logotipo de la Asociación Española de Historia Militar, bajo el cual figurará la siguiente leyenda: «Esta edición ha sido total o parcialmente subvencionada por la Asociación Española de Historia Militar».
- 6.<sup>a</sup> **Presentación:** Las tesis que opten al Premio deberán enviarse hasta el día 28 de febrero de 2025 en formato PDF al Secretario de la Asociación Española de Historia Militar, a la dirección de correo electrónico [info@asehismi.es](mailto:info@asehismi.es), escritas en español o en cualquiera de las lenguas reconocidas oficialmente en España. Las tesis recibidas no serán devueltas a sus remitentes, a excepción de aquellas cuya presentación quede anulada en virtud de lo dispuesto en la cláusula 2.<sup>a</sup>, que serán devueltas a su autor inmediatamente.
- 7.<sup>a</sup> **Documentación:** Junto a la tesis se deberá remitir la siguiente documentación:
1. Documento de presentación (Apéndice I).
  2. Fotocopia del documento nacional de identidad o del pasaporte.
  3. Certificado expedido por la Universidad donde se defendió la tesis con expresión de la calificación obtenida.
  4. Declaración jurada acreditativa del cumplimiento de las condiciones especificadas en la cláusula 2.<sup>a</sup> (Apéndice II).
- 8.<sup>a</sup> **Cláusula de descargo:** La Asociación Española de Historia Militar se exonera de toda responsabilidad por derechos de terceros. Las reclamaciones por derechos de propiedad, por plagio u otras serán dirigidas al autor de la tesis. La participación implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.

## APÉNDICE I

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI n.º \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, calle/plaza/avenida (elimínese lo que no corresponda) \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_, piso \_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_.

Teléfono:

Dirección de correo electrónico:

Manifiesta su voluntad de participar en el **IV Premio ASEHISMI**, presentando la tesis doctoral titulada: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_, que fue calificada con Sobresaliente/Sobresaliente cum laude (elimínese lo que no corresponda) por la Universidad \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_

## APÉNDICE II

D./D.<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, DNI n.º \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, calle/plaza/avenida (elimínese lo que no corresponda) \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_, piso \_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_.

DECLARA:

- 1.º Que la tesis de la que es autor ha obtenido la calificación de Sobresaliente/Sobresaliente *cum laude* (elimínese lo que no corresponda) por la Universidad \_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.
- 2.º Que la tesis presentada es original y que no ha sido venalmente publicada por ninguna editorial pública o privada ni está en trámite de serlo, que no ha sido galardonada ni está en trámite de serlo, y que no está concursando en ningún otro tipo de certamen.
- 3.º Si las anteriores circunstancias se modificasen antes del 30 de mayo de 2025, se compromete a comunicarlo con urgencia a la Asociación Española de Historia Militar y acepta sin condiciones la nulidad de su presentación al IV Premio ASEHISMI.
- 4.º Que ningún fragmento de la tesis está plagiado y que las citas textuales que aparecen en ella se han obtenido de las fuentes y bibliografía expresamente especificadas y están debidamente referenciadas, y que dispone de la pertinente autorización para reproducir las imágenes e ilustraciones incluidas en el texto.
- 5.º Que la difusión de la tesis en el marco del concurso y/o su posterior publicación no lesionan ni perjudican a terceros, asumiendo personalmente cualquier responsabilidad que de las mismas pudiera derivarse.
- 6.º En el supuesto de dedicar parte o la totalidad del premio a la publicación venal de la tesis premiada, se compromete a insertar en la cuarta de cubierta el logotipo de la Asociación Española de Historia Militar, bajo el cual figurará la siguiente leyenda: “Esta edición ha sido total o parcialmente subvencionada por la Asociación Española de Historia Militar.

Y para que así conste, firma la presente Declaración Jurada en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 202\_\_.

Fdo.: \_\_\_\_\_